



ACUERDO NUMERO 012 DE 1974

-Marzo 14-

Por medio del cual se modifican unas asignaciones .

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,  
en uso de sus atribuciones estatutarias,

## A C U E R D A :

## ARTICULO PRIMERO :

A partir del primero (1o.) de Abril de mil novecientos setenta y cuatro (1974) modificáanse las siguientes asignaciones fijadas en el Acuerdo No. 002 de 1.974 los cuales quedarán así :

<u>CARGO</u>	<u>SUELDO/MES</u>	<u>FUNCIONARIO ACTUAL</u>
<u>Biblioteca</u>		
1 Auxiliar II (Servicios al Público- Circulación )	2.500.00	Zenayda Cifuentes Osorio
1 Auxiliar III (Servicios al Público- Hemeroteca)	2.500.00	Gloria Edith García Arenas
<u>Sindicatura</u>		
1 Auxiliar de Contabilidad	3.200.00	Oscar Acosta Montoya
<u>Centro de Cómputo</u>		
1 Operador (1/2) tiempo	1.440.00	Orlando Giraldo Montoya
<u>Facultad de Ingeniería Eléctrica</u>		
1 Almacenista	2.300.00	Leonidas Villegas
<u>Ayudas Educativas</u>		
1 Almacenista	2.300.00	Carlos Alberto Rodríguez B.

## PARAGRAFO PRIMERO :

En la nómina de la Biblioteca, los cargos Auxiliar II de Procesos Técnicos (Catalogación), Auxiliar II de Servicios al Público ( Circulación ) y Auxiliar III de Servicios al Público (Hemeroteca), quedan nivelados en una misma categoría.

## PARAGRAFO SEGUNDO :

Los cargos de Auxiliar de Contabilidad, en la Sindicatura, quedan en una misma categoría .

## PARAGRAFO TERCERO :

Los cargos de Almacenista de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Ayudas Educativas se nivelan en una misma categoría por almacenar equipos análogos.

Continúa .--



Cúmplase.

Dada en Pereira hoy : Marzo 14 de 1.974 .



*Martha Manrique de Crillo*  
MARTHA MANRIQUE DE CRILLO  
PRESIDENTE



*Alfonso Galeano Aristizabal*  
ALFONSO GALEANO ARISTIZABAL  
SECRETARIO